

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6762
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 01 de Diciembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 07-2022 ¿ALIST-ARTE. CONVOCATORIA PARA ALISTAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERA 5, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ ¿APOYAR EL ALISTAMIENTO PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DESDE LAS ARTES, GENERADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, CONFORME A LAS MODALIDADES DEFINIDAS, Y EN ARREGLO A SUS DISTINTOS FORMATOS, MEDIOS Y/O MODOS DE PRODUCCIÓN.¿, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EXISTENCIA, ACCESIBILIDAD O DISPONIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE ESTOS EN COMUNIDADES O GRUPOS SOCIALES DE INTERÉS, Y LA GENERAR ESPACIOS PARA LA PRESENTACIÓN O EXPOSICIÓN CON FINES DE TRANSFERENCIA, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACCIONES PROPIOS DE LA GESTIÓN CULTURAL REQUERIDA PARA EL ALISTAMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN POSTULADOS EN LA CONVOCATORIA. RESPALDADO EN EL RUBRO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ, META 5. DESARROLLAR 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN O INVESTIGACIÓN ARTICULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO ACTIVIDAD 5.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE APOYEN EL ESCALONAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. FUENTE 1-100-1013 VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL ESTAMPILLA UD LEY 1825 DE 2017, POSPRES 02320202008885210_SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN. PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECERÍA A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO Actividades: 1. DEFINICIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS OBRAS O RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDOS EN LA CONVOCATORIA. 2. APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS OBRAS O RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDOS EN LA CONVOCATORIA. 3. ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y OFERTA DE LAS OBRAS O RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDOS EN LA CONVOCATORIA. 4. APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y CONTACTO DE POSIBLES INTERESADOS EN EL APROVECHAMIENTO DE LAS OBRAS O RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDOS EN LA CONVOCATORIA	1	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: BRINDAR SERVICIOS COMO GESTOR CULTURAL PARA ACOMPAÑAR EL ALISTAMIENTO Y PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADOS DE ACUERDO AL NUMERAL 12 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA 07-2022 ¿ALIST-ARTE. CONVOCATORIA PARA ALISTAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ

Duración: UN (1) MES Y CINCO (5) DÍAS

Valor Estimado: \$11,200,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANGELA PARRADO ROSSELLI

Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$11,200,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141001 Centro de Investigaciones y Desarrollo Cient 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$11,200,000

FACTORES DE EVALUACION

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE. NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6762
		Pagina 2 de 2	

FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR

MARCO LEGAL

- AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.
- LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Diplomas (formación profesional, cursos y seminarios) o actas de grado para nivel de pregrado y posgrado en diseño, artes plásticas y visuales y afines, estudios y gestión cultural, organización y dirección de eventos, procesos editoriales y/o afines
2	EXPERIENCIA GENERAL	Certificado experiencia de organización de al menos un (1) evento cultural en los últimos 10 años
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL	Certificado de experiencia docente en el ámbito universitario
4	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Tres (3) certificaciones de contratos que demuestren experiencia en procesos conexos a iniciativas de investigación-creación o procesos editoriales orientados a la divulgación de resultados de investigación
5	COTIZACIÓN/PROPUESTA DE SERVICIOS	Propuesta más económica la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido y debe cumplir los demás requisitos establecidos

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	11.200.000	Fuente: 1-100-I013_VA-Estampilla Universidad Distrital
2	11.200.000	POSPRES: 02320202008885210_Servicios de investigación
3	11.200.000	Meta 5: ¿Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo¿. Actividad: 5.2 ¿Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD.¿


 ANGELA PARRADO ROSSELLI

Firma del Responsable de la dependencia solicitante